

28/01/2016

Fiscalía de Magallanes comienza capacitación a policías en Manual de Primeras Diligencias

El Fiscal Regional (s) Fernando Dobson Soto, junto al jefe de la XII Zona de Carabineros general Jorge Karachón Cerda, dieron el vamos a la jornada de capacitación, sobre el nuevo manual que entrega directrices generales a las policías para la ejecución de diligencias autónomas que permitan esclarecer delitos.



En dependencias de la Prefectura de Carabineros de Punta Arenas, este miércoles el Fiscal Regional (s) de Magallanes y de la Antártica Chilena, Fernando Dobson Soto, junto al jefe de la XII Zona de Carabineros general Jorge Karachón Cerda, dieron inicio a la primera jornada de capacitación del Manual de Primeras Diligencias, la que contempla dos sesiones más destinadas tanto a la Policía de Investigaciones como a Carabineros de Chile.

La actividad está enmarcada en un plan nacional a cargo de la Fiscalía de Chile, en el que se espera instruir de las nuevas directrices al máximo personal policial, además de incluir los nuevos contenidos en las mallas curriculares respectivas, todo esto entendiendo que “las primeras horas desde la comisión de un delito resultan fundamentales para el trabajo investigativo, una persecución penal eficaz y, por ende, el posterior ejercicio de la acción penal pública”, según detalla el manual del Ministerio Público.

Así lo señaló el Fiscal Dobson, quien en una intensa exposición entregó las directrices generales a personal de distintos estamentos de Carabineros: “Corresponde a instrucciones generales para algunos delitos específicos, principalmente robos y también las primeras diligencias de actuación en el trabajo de delitos comunes. (...) Para nosotros como Ministerio Público es fundamental ir coordinando la labor con Carabineros y dar a conocer estos instructivos generales que refuerzan la labor investigativa”.

Manual

El Manual, que fue difundido a nivel nacional el 24 de octubre pasado, surgió de la necesidad investigar con mayor efectividad, sobre todo los hechos por los que existe mayor sensación de impunidad, entre estos los delitos de robo y robos no violentos, donde gran parte de los imputados son desconocidos, es decir, no existen antecedentes relevantes ni conducentes para lograr la identificación del presunto responsable. A largo plazo se espera que esta formación continúe a las policías, que será observada por Fiscalía Nacional junto a los altos mandos de cada institución policial, incida en mejorar los índices de delitos con imputado conocido, que en la región el año 2015 alcanzaron sólo el 11,7% en delitos de robos y robos no violentos.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369